

euskararen berripapera

204



El **euskera** y su pervivencia no se perciben con la misma intensidad en todos los rincones del País Vasco

Algunas consideraciones sobre política lingüística recogidas en el discurso de la Consejera de Cultura Blanca Urgell en la comparecencia de 23 de junio ante la Comisión de Cultura y Juventud del Parlamento Vasco

En la base de todos nuestros planteamientos estará la consideración de que la vasca es una realidad plural. Queremos subrayar especialmente esta idea de pluralidad, por la consideración que de ella tenemos como condición básica y fundamental de una política democrática, y como elemento cardinal de toda acción de gestión administrativa y, con mayor razón aún, de diseño y aplicación de la política lingüística.

Partiendo de esa premisa básica, trataremos de que la política que desarrolle nuestro Departamento sea además pluralista, en respuesta a las necesidades de una realidad social diversa, compuesta por gentes con voluntad y necesidad de pluralidad pero que a la vez sienten la necesidad de integrar la convivencia con el otro, con el diferente.

Nuestra política lingüística deberá reconocer, entender y respetar las diferencias, los derechos y las libertades de la ciudadanía vasca. Pero el reconocimiento de determinados derechos no debe entrar en contradicción con los derechos fundamentales de toda la ciudadanía. Es por eso por lo que tenemos la clara voluntad de promover una política lingüística con el mayor nivel posible de consenso social y político, negociándola con los diversos agentes socio-políticos, e integrando las aportaciones de los mis-



Blanca Urgell, Consejera de Cultura del Gobierno Vasco.

Argazki Press

mos, pues es una evidencia que también en materia lingüística hay, como no podía ser de otra forma en una sociedad democrática, diferentes visiones, diferentes miradas.

Debemos tener igualmente claro que la realidad lingüística de la sociedad vasca no es la de un bilingüismo simétrico, y que esa asimetría requiere un tratamiento político, administrativo y legal adecuado. Esa realidad asimétrica quiere decir que en cada hablante, en cada ciudadano y ciudadana, las dos lenguas no ocupan el mismo lugar ni las mismas funciones. Entendemos que esa asimetría viene determinada por diver-

sos factores históricos, pero una política lingüística democrática tiene que desarrollarse respetando los condicionamientos presentes con los que tenemos que armonizar nuestra convivencia.

Esa asimetría significa también que uno de los dos idiomas con rango oficial que conviven en nuestra Comunidad es un idioma fuerte, uno de los más hablados de la humanidad, el castellano, mientras que el otro, el euskera, tiene una implantación limitada al ámbito geográfico de los territorios vascos y Navarra, con evidentes rasgos de minorización que limitan su funcionalidad y los derechos lingüísticos de los ciudadanos y hablantes.

Por ese motivo nadie debería escandalizarse por que esta Administración esté especialmente comprometida con la tarea de ofrecer un tratamiento económico y político diferenciado a la protección del euskera. Dentro de esa labor de promoción, una de las líneas de trabajo prioritarias para este Departamento será garantizar por todos los medios precisos la transmisión intergeneracional del euskera entre los hablantes euskaldunes.

Debe ser la persuasión el instrumento más eficaz para evitar que las medidas que se decidan adoptar a favor de los derechos de una parte de la ciudadanía sean consideradas como imposición o como perjuicio a los derechos de otra parte de esa misma ciudadanía. La palabra y la cultura de la palabra, que se contraponen a la imposición, serán el instrumento más importante de nuestra labor.

Por otro lado, el euskera y su pervivencia no son percibidos igualmente ni con la misma intensidad en todos los rincones del País Vasco; así:

- En las zonas geográficas con mayor porcentaje de hablantes bilingües, el objetivo principal de la política lingüística ha de ser el de garantizar la transmisión intergeneracional del euskera y el fortalecimiento de su uso social.

- En las zonas con menor porcentaje de hablantes bilingües, en cambio, se deberán hacer esfuerzos por fortalecer los usos individuales del idioma, por encima del uso social más difícil de promover, de manera que los hablantes individuales puedan ofrecer al euskera un lugar cada vez mayor en su vida diaria.

Para terminar quiero mostrar el acuerdo que el Gobierno siente con las catorce líneas prioritarias que aparecen recogidas entre las conclusiones del documento "Hacia un pacto renovado, Euskara 21. Bases para la política lingüística de principios del siglo XXI", y que queremos integrar desde este mismo momento en nuestra labor ●

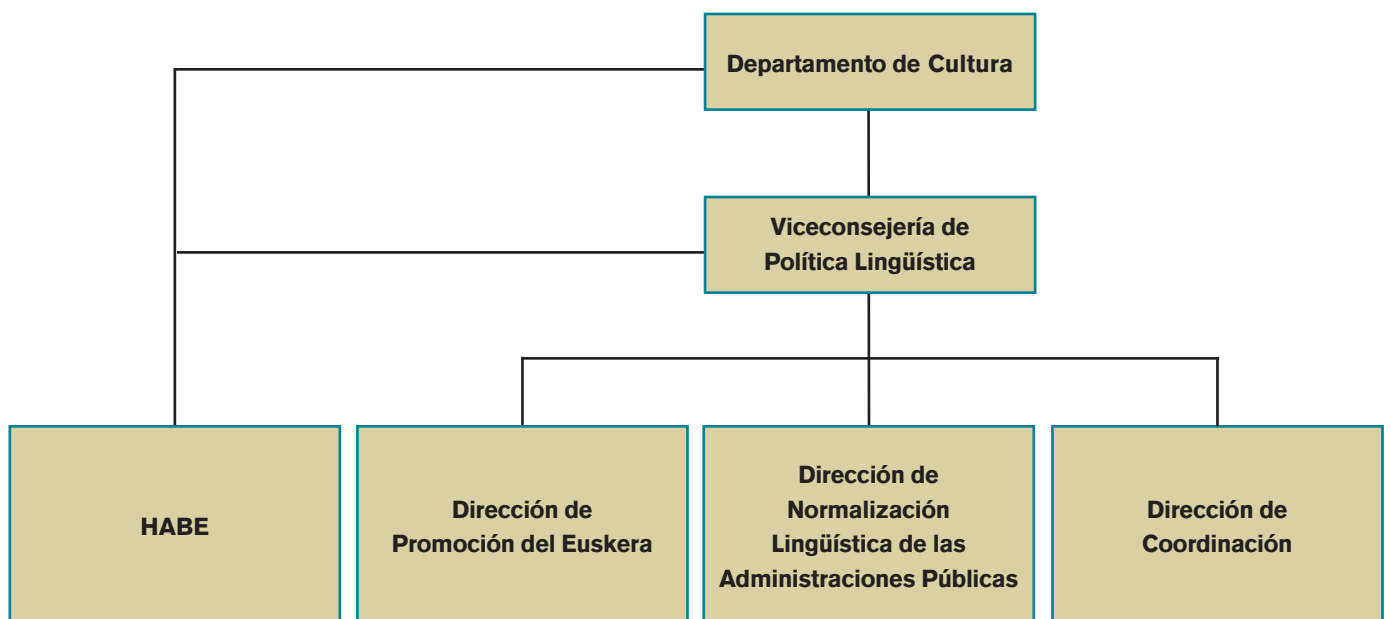
Nuevo equipo al frente de la Viceconsejería de Política Lingüística

El Gobierno Vasco constituido tras las elecciones autonómicas del 1 de marzo comenzó su andadura el pasado mes de mayo. Blanca Urgell Lázaro, Consejera de Cultura, ha confiado a Ramon Etxezarreta las funciones que el Departamento de Cultura tiene encomendadas en materia de política lingüística y promoción del euskera. La estructura de este área es la siguiente:

- Consejera de Cultura: Blanca Urgell Lázaro.
- Viceconsejero de Política Lingüística: Ramon Etxezarreta Aizpuru.
- Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas: Patxi Martínez de Marigorta Guzmán.
- Dirección de Promoción del Euskera: Lourdes Auzmendi Aierbe.
- Dirección de Coordinación: Igor Calzada Mujika.
- Director General de HABE: Eugenio Mujika Galparsoro ●



Equipo directivo de la Viceconsejería de Política Lingüística. Arriba, de izquierda a derecha: Lourdes Auzmendi, Eugenio Mujika y Patxi Martínez de Marigorta. Abajo, de izquierda a derecha: Igor Calzada, Blanca Urgell y Ramon Etxezarreta.



El Gobierno Vasco aumenta la cuantía de las **ayudas** a los **estudiantes** de euskera

El Gobierno Vasco destinará este año **1.850.000 euros** a las ayudas a los alumnos y alumnas que hayan superado durante el curso 2008-2009 los exámenes de acreditación de niveles de euskera en HABE o sus equivalentes. Con esta ayuda se pretende llegar a subvencionar hasta el 75% del coste de los estudios de **3.900 estudiantes**.

Los fondos destinados en este ejercicio económico alcanzan la cuantía de 1,8 millones de euros frente a los 1,3 del pasado ejercicio. Este aumento en las ayudas persigue dos objetivos: por una parte, hacer frente al incremento de estudiantes que han acredita-

do o acreditarán sus niveles de euskera, y por otro, a que cada estudiante recupere el 75% del dinero gastado en sus estudios, cuando hasta ahora se recuperaba el 59%.

Las personas beneficiarias de dicha ayuda serán aquellos estudiantes de euskera que hayan estado matriculados en algún euskaltegi desde el 8 de abril de 2008 hasta el 31 de agosto de 2009, siempre y cuando hayan acreditado los niveles de euskera de HABE o sus equivalentes. La convocatoria estará abierta del 8 de septiembre al 7 de octubre y la solicitud de ayuda se podrá realizar a través de Internet ●

Los **gobiernos vasco** y **navarro** inician una etapa de colaboración

Recientemente se ha firmado el protocolo marco de colaboración entre la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral de Navarra. En el mismo, se establece el marco general de futuras cooperaciones en materias de interés común, y hace especial hincapié en aspectos relacionados con las infraestructuras, las emisiones legales de ETB en Navarra y la política lingüística. Dicho protocolo tiene una vigencia anual prorrogable por períodos iguales de tiempo salvo denuncia expresa de una de las partes.

En cuanto a la política lingüística, ambos gobiernos consideran que las lenguas constituyen un elemento principal del patrimonio de los hablantes de las dos comunidades. Con tal fin, ambos gobiernos, buscando el acuerdo con la administración de Aquitania, convendrán la realización de planes de ayudas para actividades de fomento del euskera o acciones culturales en euskera. Para ello, se establecerán vínculos de cooperación técnica en materia lingüística que comporten el intercambio de información, conocimiento y coordinación ●

Subvenciones para **promocionar el euskera** en el **País Vasco francés**

El Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca (OPLV) firmaron en 2007 un convenio de cooperación con el objeto de fomentar la colaboración transfronteriza en materia lingüística. Según lo establecido en el marco general para el periodo 2007-2010, dicho convenio se renovará anualmente. En el anexo correspondiente al año 2009 se recogen dos apartados principales: la relación de las iniciativas a desarrollar conjuntamente entre el Departamento de Cultura y el OPLV, y las líneas de promoción. En lo que respecta a las líneas de promoción dirigidas a los agentes implicados en el fomento del euskera en Iparralde, se han destinado 1.390.000 euros al fondo de colaboración. Recientemente el Gobierno Vasco y el Organismo Público de la Lengua Vasca han dado a conocer las subvenciones dirigidas a la promoción del euskera en Iparralde.

A destacar:

- El fondo de colaboración dirigido a los agentes implicados en el fomento del euskera en Iparralde ha sido dotado con **1.390.000 €** (el Gobierno Vasco ha aportado 470.000 €, mientras que OPLV ha destinado 920.000 €).

- Mediante los **convenios de colaboración** suscritos con 8 agentes se han distribuido **970.000 €**. Por la cuantía recibida cabe destacar los casos de AEK (255.000 €), las emisoras de radio en euskera (255.000 €) y Seaska (225.000 €).

- Mediante la **convocatoria de ayudas** se han distribuido **420.000 €**.

- Han sido subvencionados 60 de los 78 proyectos presentados a la convocatoria de ayudas.

- La mayoría de los proyectos presentados están relacionados con el uso social del euskera (en el apartado denominado Euskaraz Bizi) (medios de comunicación, tiempo libre, publicaciones y vida social). Han sido subvencionados 54 de los 72 proyectos presentados.

- La mayoría de los proyectos presentados en el apartado Euskaraz Bizi están relacionados con la vida social. Se han subvencionado 19 de los 32 proyectos presentados.

- Los medios de comunicación en euskera han recibido la mayor parte de las subvenciones. Así, se han subvencionado 9 de los 12 proyectos presentados con un total de 222.000 euros ●



Dos nuevos títulos en la colección **Literatura Unibertsala**



Recientemente se han publicado dos nuevos títulos dentro de la colección *Literatura Unibertsala*, fruto de la colaboración entre el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco y la Asociación de Traductores, Correctores e Intérpretes en Lengua Vasca (EIZIE). Se trata de la colección de narraciones **Hildakoek ez dute hitz egiten** de Arthur Schnitzler (nº 140), traducida por Ainhoa Irazustabarrena, y la novela **Alferrikaldua** del escritor Thomas Bernhard (nº 141), traducida por Ibon Uribarri. La publicación de estas dos obras de autores austriacos ha corrido a cargo de las editoriales Elkar y Alberdania y han sido traducidas del alemán.

La colección de narraciones *Hildakoek ez dute hitz egiten* está ambientada en Viena. Se puede apreciar el esfuerzo real del escritor, convirtiendo esta ciudad en el personaje protagonista de sus historias, de tal manera que Viena acoge a todos los personajes dentro de sí.

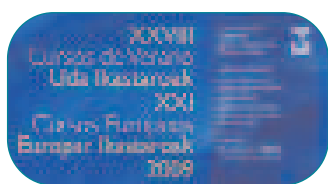
La novela *Alferrikaldua* narra la historia de tres músicos que se conocieron en un curso impartido por el profesor Horowitz en la escuela Mozarteum de Salzburgo. De pronto sucederá un acontecimiento decisivo: uno de los músicos, que más tarde se convertirá en el famoso pianista Glenn Gould, interpreta las variaciones de Goldberg de Bach con maestría. Para los otros dos músicos será un gran golpe, ya que pese a que son buenos pianistas nunca llegaron a ser tan buenos como Glenn Gould ●

Selectividad en euskera: el 94,62% aprueba el examen

El 94,62% de los alumnos y alumnas que ha realizado la prueba en euskera (5.188 alumnos) y el 89,61% de los que ha optado por el castellano (3.822 alumnos) ha superado la selectividad.

Siguiendo la tendencia de los últimos años, el número de estudiantes que ha realizado las pruebas de selectividad en la Universidad del País Vasco (EHU-UPV) en euskera también ha aumentado en el presente curso 2008-2009. En total se han examinado en la CAV 9.748 alumnos y alumnas: 5.483 en euskera (56,25%), y el resto, 4.265 estudiantes (43,75%), en castellano. En los últimos diez años esta cantidad se ha incrementado: en el curso 1997-1998 el 30,9% hizo la selectividad en euskera; en el curso 2006-2007 el 51,8%; y en el curso 2007-2008 el 54,58% ●

HABE en los Cursos de Verano de la EHU-UPV



HABE ha participado en los XXVIII Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco (EHU-UPV). Concretamente ha organizado el curso *El profesor de segundas lenguas / II: la formación inicial*, el segundo de un ciclo dedicado al análisis de las competencias que debe desarrollar el profesor de L2. El director ha sido Juanba Bergara. En el curso, que ha contado con una asistencia de 104 personas, ha habido mucha diversidad tanto desde el punto de vista de los conferenciantes como de los participantes. Así, entre los asistentes había profesores de alemán, inglés, francés, español y euskera; entre los expertos que han participado cabe mencionar a los siguientes: Ernesto Martín Peris (Universidad Pompeu Fabra), Ko Melief (IVLOS, Universidad de Utrecht), Frank Heyworth (The European Center for Modern Languages), Marc Wilson (Lacunza International House), Antonio Orta García (CLIC-IH. Sevilla), Benito Fiz Díez (AEK) y Xabier Bastida (IKA) ●

En cumplimiento de lo indicado en la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos personales, se le informa que sus datos serán introducidos en el fichero de Contactos de la Dirección de Promoción del Euskera del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco, tanto para difundir esta publicación como para dar a conocer otras publicaciones de la Viceconsejería de Política Lingüística. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, dirigiendo un escrito a la siguiente dirección: Gobierno Vasco / Departamento de Cultura / Dirección de Servicios / Calle Donostia 1 / 01010 Vitoria-Gasteiz.

Si desea recibir *Euskararen Berripapera* en su domicilio, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección: Gobierno Vasco / Viceconsejería de Política Lingüística / Calle Donostia, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava)
Tel.: 945 01 69 44 • berripapera@ej-gv.es

Depósito legal: VI-572-1992
ISSN: 1138-3062

Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zuzenbidea
Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA
Hizkuntza Politikarako Sailburuordetza

DEPARTAMENTO DE CULTURA
Viceconsejería de Política Lingüística



DK-000023
Impreso en papel
reciclado Cyclus Print
de 100gr.